

desconocidos, hará que triunfe la razón lo mismo en las luchas de los individuos que en los tremendos conflictos de los pueblos.

ANTONIO BALBIN DE UNQUERA.

ACLIMATACION Y COLONIZACION

CONSIDERADAS BAJO EL PUNTO DE VISTA MÉDICO

I

Es una verdad innegable que el hombre es cosmopolita, pues tanto en las zonas heladas como en los países tropicales, cumpliendo con las leyes de su naturaleza, nace, crece, se reproduce y muere. Lo mismo entre los musgos y líquenes de los polos, que bajo la exuberante vegetación de la zona tórrida, cuenta dentro de sí con las fuerzas orgánicas suficientes para resistir las inclemencias de un invierno perpétuo ó de un constante y caluroso estío.

Echando una ojeada acerca de las condiciones puramente meteorológicas de los países comprendidos en las tres zonas en que se divide la tierra, veremos que las diferencias de temperatura, aunque sean exageradas, no impiden la aclimatación del individuo procedente de un país distinto, como no sea tratándose de la repentina variación hacia uno de los dos extremos.

La temperatura en los países templados, únicos que tienen las cuatro estaciones perfectamente marcadas, es de 45° á -15° del centígrado, en los países de la zona fría de 10° á -72°, y en los tropicales de 60° á 15°, tomando en todos ellos las temperaturas extremas; así es que un habitante de los países templados que deja durante el verano los patrios lares para ir á los países de la zona tórrida, no encuentra, en lo que á la temperatura se refiere, obstáculo serio para su salud. Por eso en el hombre es tan fácil lo que llamamos aclimatación meteorológica; y si al trasladarse de un país á otro sólo tuviese que sufrir la variación de temperatura, el problema estaba resuelto. Pero desgraciadamente no es así: gravísimas enfermedades, á cuyo frente marchan la fiebre amarilla, la pulmonía y el escorbuto, son las esfinges que defienden la entrada en los países tropicales, impiden la libre aclimatación en las regiones templadas y vedan la estancia en las zonas glaciales.

En los estragos que causan tan terribles enemigos se funda el mal éxito de algunas colonizaciones que en todos tiempos han pretendido llevar á cabo algunos, que han pagado con la vida tan temeraria empresa por confiar á la administración lo que á la Higiene corresponde de derecho, pues nada importa que la alimentación, el vestido, la bebida, la habitación y el trabajo estén sujetos á las leyes de una buena administración bajo el punto de vista económico; es preciso, necesario, indispensable, que la Higiene intervenga en primer término para resolver científicamente esos importantísimos problemas, en cuya resolución se encierran las vidas de muchos desgraciados y la importancia ulterior de la metrópoli.

Pero como es natural y lógico que en el conocimiento de las cosas se vaya de lo sencillo á lo complicado, nosotros, dejando aparte por ahora estas cuestiones, vamos á ocuparnos de la aclimatación del individuo para pasar después un detenido exámen á la de varios y fijar científicamente las probabilidades de éxito de una colonia.

Encierran tan importantísimas y trascendentales diferencias los diversos períodos que el hombre recorre desde su nacimiento á su muerte, que no parecen estos sino una prueba palpable del cosmopolitismo humano; y así viéramos retratados los países tropicales por el calor, vi-

vacidad y desarrollo de la juventud; los climas templados, por la gravedad, reflexión y desarrollo, casi anulado de la edad madura, y las zonas glaciales, en la desilusión y caducidad de la vejez. Semejan en los primeros las turbulentas pasiones á las formidables tempestades de la zona tórrida; tienen los segundos esa perseverancia intelectual parecida á la constante temperatura de los países templados, y los terceros guardan los desengaños del invierno de la vida bajo el blanquísimo cabello de innegable semejanza con el sudario de nieve de los polos.

Por eso es indispensable al tratar de una cuestión médica referente al hombre hacer diferencias, en cuanto á la edad y al sexo principalmente, y en segundo lugar, respecto á las condiciones individuales, y en este sentido procuraremos desarrollar nuestro tema; pero antes de todo es necesario apuntar algunas ideas generales para diluirlas después, dando á cada edad lo que de derecho corresponda.

La primera impresión que siente el emigrante al dirigirse en busca de nuevos horizontes, ya sea ausente de las verdes montañas de la costa cantábrica, ya de los fértiles llanos de Andalucía, es la de tristeza, que siendo al principio una impresión pasajera, puede convertirse en esa terrible enfermedad llamada nostalgia, contra la que no hay más medicina que regresar á la madre patria, so pena que la enfermedad vuelva loco al desgraciado que la padece, ó le haga tomar el arma suicida como único remedio á su inextinguible pena.

No hablaremos del mareo, porque los remedios preconizados contra él no han dado, que yo sepa, hasta ahora un resultado completo, sin embargo de que realmente producen alivio alguna vez el agua de limón, con ó sin vino, las infusiones antiespasmódicas y calmantes, las bebidas carbónicas, los helados, etc., etc.; pero el mareo no es más que una indisposición que, aunque penosísima, desaparece á los pocos días de navegación, áun cuando se citen casos en que no se cure hasta el desembarco del paciente.

Dicen, para mí, una cosa innegable los que aseguran que la cuna del hombre estuvo en esos privilegiados países donde bajo la expansión que produce su elevada temperatura, la vegetación es más arrogante, robusta, variada, fructífera y aromosa; donde el reino animal tiene los representantes de más tamaño, vida, variados colores y melifluos cantos; donde la tierra guarda las soberbias minas del amarillo metal que da el poderío en el mundo y las cristalinas piedras que engarzadas en un aderezo consumen el patrimonio de una familia; allí de donde partió la civilización desde los abrasados arenales del Egipto y las llanuras de la India, en aquellos dilatadísimos imperios que sujetaron al carro triunfal de la indomable España los Hernán-Cortés y Pizarro siguiendo la senda que les marcara el inmortal Cristóbal Colón, y á cuyos mismos lugares se dirige hoy el cetro del poderío intelectual después de haber consumido la actividad moral y física del continente europeo.

Allí debió nacer el hombre, aquel primitivo y legendario Adam de donde parten los moradores de este planeta; allí, donde la pródiga naturaleza le brindaba con sabrosos frutos y cristalinas aguas; allí, donde no tenía que defender sus desnudas carnes contra los rigores del frío; allí, donde en las horas de calor le prestaban los copudos árboles su fresca sombra; allí, con la impresión que en el primer cerebro causarían los variados y bellísimos espectáculos de aquella naturaleza exuberante, habían de nacer los gérmenes de las primeras ideas que luego en los cerebros de sus hijos produjeron esa serie de maravillas que han convertido en menudo polvo

la menguada inscripción de las columnas de Hércules, y haciendo desaparecer las distancias con el vapor y la electricidad, han hecho posible que llegue un día en que al ser preguntados por nuestro origen, digamos: MI CUNA ES ESPAÑA, MI PATRIA EL MUNDO.

RAMÓN LOBO REGIDOR.

FLAQUEZAS DE LA HACIENDA

I

El influjo de la Hacienda pública en el bienestar de los pueblos es verdaderamente incalculable.

Registran sus anales períodos de engrandecimiento y de progreso, y sin esfuerzo se vislumbra que la causa determinante estriba en una discreta y paternal gestión financiera; estallan, por el contrario, momentáneos disturbios políticos ó profundas conmociones sociales, y sus orígenes pregonan la falsedad de la moneda, la violencia del erario, la exención irritante de clase en el pago del impuesto, la desproporción en los repartos, el privilegio y el monopolio sustituyendo á la libre concurrencia, la escasez de trabajo, el ínfimo precio de los salarios, el desequilibrio entre la población ó el consumo y las subsistencias, los múltiples problemas económicos más ó menos estrechamente ligados con la tributación, y como digno corolario, una administración desorganizada, esclava de lo que hoy vino á apellidarse caciquismo, el cual bajo una ú otra forma tiene los achaques del hombre, porque significa la prepotencia del fuerte sobre el débil, y una cobranza extraña y cruel que persigue sin duelo al mísero contribuyente, agobiado con un peso que no puede soportar.

Hasta la más enconada y sangrienta de las luchas religiosas tomó por pretexto un punto económico: la llamada venta de las indulgencias, especie de óbolo que los fieles católicos satisfacían gustosos á Roma cuando el caso lo exigía.

No es de extrañar, por consiguiente, que de día en día vayan cayendo de su altar los eternos soñadores de utopías comunistas y los fanáticos apóstoles de organismos imposibles, para abrir paso á la contienda pacífica y positiva de los intereses que más roce tienen con la vida material del individuo, y en los que éste cifra la satisfacción de todas sus necesidades.

Dadme buena Hacienda y yo os daré buen gobierno, ha dicho con harta razón un eminente estadista.

Cuando están repletas las arcas del tesoro todo marcha á maravilla: cuando un presupuesto cierra nivelado ó con *superavit*, según acontece de ordinario en otras partes, es señal clara é inequívoca de que el país se halla suavemente administrado y disfruta de una dosis aceptable de bienestar, porque entonces las contribuciones, con justicia cotizadas, se pagan sin esfuerzo y se hace innecesario el triste recurso del apremio, que es la ruina del contribuyente.

Lágrimas de sangre debiera llorar la Hacienda cada vez que tiene precisión de incautarse de una finca ó de asistir al cierre de una fábrica ó de un establecimiento comercial, después de las medidas coercitivas del recaudador. Estos casos, que desgraciadamente se repiten entre nosotros en una escala aterradora, deben hacer pensar en la existencia de hondos vicios orgánicos y de gravísimos achaques, que es indispensable descubrir y curar.

Por rara casualidad puede desaparecer un contribuyente de las listas y repartos, si estos contienen cuotas proporcionadas y no se exige á aquel más de lo que á sus rentas ó utilidades corresponde. No hay, como en ocasiones se cree

desde las altas esferas del gobierno y de la administracion, resistencia preconcebida al pago de las contribuciones, intencion facciosa, ni siquiera pasibilidad aviesa, porque nadie contempla á sangre fría la entrada del comisionado en el propio hogar y el embargo de fincas, muebles y frutos para cubrir principal y costas. Si observais que los impuestos se cobran tarde y con dolor, no lo achaqueis en manera alguna, os lo dice un hombre viejo en el servicio de la administracion y con algunos títulos para ser creído, á desobediencia y refraccion del contribuyente, sino á la imposibilidad en que se encuentra de cumplir tan imperioso deber, por falta de recursos, por exceder la carga el límite de sus facultades, y por no existir relacion entre los beneficios que en cualquier concepto reporta y el gravámen fiscal.

La administracion de la Hacienda española es muy deficiente todavía. Desde 1845, por no tomarlo de más atrás, en que se dió cohesion y sistema al antiguo mosaico tributario sobre los moldes de la organizacion francesa, de cuyo país lo importamos y aplicamos todo sin el debido criterio, se han hecho diversas reformas en determinados ramos; pero otros adolecen de los mismos defectos que en aquella época acusaban. En 1850, en 1860, luégo en 1869 y 70, fechas que sintetizan tres periodos de dominacion gubernamental distinta, ó sea el moderado, de union liberal y democrático, se dió algun impulso á la reorganizacion económico-administrativa, cada cual desde los puntos de mira de sus respectivos principios y doctrinas, sin advertir que no cabe error más grande que el de impregnar los procedimientos financieros de un espíritu de parcialidad y mudar *ab irato* los asientos tributarios y las reglas sobre que descansan, dados el carácter eminentemente conservador de la Hacienda nacional y el pulso y madurez que requieren todas las reformas que á ella se lleven.

De ahí que todavía rijan, á pesar de los esfuerzos hechos en estos últimos tiempos, en calidad de interinas las leyes más importantes sobre administracion y contabilidad; de ahí que no haya podido educarse una clase de empleados á la altura de otros países y como lo aconsejan las circunstancias; de ahí el desprestigio de la Hacienda y hasta el olvido de las supremas funciones que desempeña, pues tiene sobre sí el compromiso de allegar fondos para subvenir á las obligaciones generales, pudiendo aseverarse que sin Hacienda no podrian vivir y sostenerse el clero y la justicia, el ejército y la marina, el órden y la instruccion públicos, los caminos, la policía, y demás cargas inherentes al régimen moderno del estado; de ahí que las prácticas administrativas se entorpezcan y falseen, que los reglamentos estén plagados de yerros y de lugares oscuros ó contradictorios, que no se haya dado en el *quid* al cabo de varios años, y este es solo un ejemplo, de repartir y cobrar á domicilio las cédulas personales; de ahí que no sepa el país dónde se han invertido sus inmensos sacrificios desde hace *doce años* que no se rinden las cuentas generales del estado, si bien se conquistan por ello lauros inmarcesibles, se labran reputaciones y se escalan los primeros puestos; de ahí, en fin, que no haya presupuesto verdadero y que todos los años sea menester recurrir al triste expediente de los créditos supletorios ó extraordinarios con el amparo de la ley de contabilidad de 1870, vaciada sobre las anteriores, que concede á los gobiernos este arbitrio en un sentido demasiado lato y peligroso, sabiendo que rebasar los créditos legislativos del presupuesto únicamente debería consentirse cuando en realidad se presentase un caso especialísimo é imprevisto. En este parti-

cular es forzoso arrancar tal arma á los gobiernos, ó por lo menos declarar taxativamente los casos en que sea lícito usar de una facultad, cuyo uso es siempre delicado, porque lleva consigo la perturbacion, la descomposicion del presupuesto, y por lo mismo los inconvenientes de formar el inmediato sin *déficit*.

Hay que emplear el lenguaje de la verdad y poner al descubierto la lagaja; que el obrar así es un deber de patriotismo, sin que por ello se entienda que nadie se proponga herir susceptibilidades ni censurar determinadas situaciones. Los ministros todos entran en ese departamento inspirados de los mejores deseos y con voluntad firme de trabajar por el bien público, que á tanto equivale poner mano en la reorganizacion de la Hacienda. Concedido; pero ocurre que la obra es inmensa y requiere en primer término larga permanencia en la poltrona, mucho sosiego y fe en el país para que puedan ir desarrollándose gradual y acompasadamente las reformas, y un plantel de funcionarios en cada ramo, bastante discretos é ilustrados para que acierten á secundar é interpreten rectamente las ideas madres de los ministros, los cuales sólo con su iniciativa y con dar el tono en materias tan escabrosas y trascendentales tienen sobrado para legar un buen nombre al catálogo de los innumerables que han cruzado por aquel departamento en la era constitucional y representativa. La más viva encarnacion de la Hacienda, el empleado, será pues el tema del próximo artículo, porque de poco servirán los mejores preceptos si no se logra echar el cimiento de la carrera y cerrar herméticamente la puerta á las ambiciones y al favor. Una ley que exija garantías y que las dé, es la más urgente de las necesidades. Todas las vacantes á la oposicion, y el ascenso por rigurosa antigüedad, con escala cerrada; inamovilidad en los destinos, si no media justa causa para la separacion, y dese al olvido esa sombra de carretilas especiales que sólo sirven para dividir en castas los empleados de un mismo tronco, dejando huérfanos y desheredados á los que más útiles son y más necesitan saber. En la organizacion de la Hacienda se han cometido muchísimos yerros, y uno de los más salientes fué la rivalidad, el dualismo, fronterizos del odio y de la antipatía que se despertó, no se sabe por culpa de quién, entre el elemento administrativo puro y el elemento de contabilidad é intervencion *en una pieza*; absurdo de los absurdos, que permite ser á la vez juez y parte, fiscal y fiscalizado. El antojo de que lo anterior ha de ser posterior, la causa efecto y la premisa consecuencia, contra la más vulgar nocion de la lógica y del sentido comun, ha irrogado infinitos perjuicios á la Hacienda y al país, que á la postre es el que paga. ¿Cómo y por qué se establece la costumbre de oír á la Intervencion en los asuntos *de derecho* con menoscabo de las atribuciones de los altos cuerpos consultivos en quienes residen las atribuciones y competencia necesarias para emitir una opinion crítica, fundada y legal?

En toda colectividad es condicion precisa la disciplina y la jerarquía prudentemente definida. Donde el inferior abate y puede sobreponerse al superior, que es jefe y autoridad ridícula en tal caso; donde brotan espontáneamente gérmenes de anarquía, confusion y desequilibrio de atribuciones, no puede ni debe esperarse más que embrollo y mala administracion.

La Hacienda, si ha de entrar de lleno en vias de regeneracion, requiere que todas las ideas que se adopten giren sobre tres puntos angulares: autoridad seria, propia y entera, unidad que no sea centralizacion funesta, é independendencia de todo otro poder ó supremacia en el libre ejercicio de sus facultades. Con esto, y con que la

Hacienda reivindique sus esenciales atributos; con que realice todos sus fines sin entregarse maniatada y débil á extraños agentes y sin el concurso de intermediarios irresponsables, que son otras tantas ruedas inútiles y faltas de engranaje, como montadas al aire en la máquina económico-administrativa, ningun riesgo correria el porvenir poco risueño de la Hacienda española.

Muchos horizontes ofrece el campo que abarca; pero á medida que el espacio lo tolere, y sin echar en olvido la índole de esta revista, que rehuye el tratamiento de las cuestiones políticas, emparentadas no obstante, y muy de cerca, con la gestion económica, todo podrá irse andando; y de todo se hará el debido y razonado exámen.

P. SOLIS.

ESTUDIOS ADMINISTRATIVOS

I

La Administracion general del estado es como una complicada máquina de muchos ejes, en la que, para que el movimiento sea uniforme y constante, es indispensable que todas las ruedas, que todos los ejes, marchen con matemática precision; porque de no ser así, inutilizándose unas á otras las fuerzas concurrentes, tiene que producirse, por inevitable consecuencia, el estacionamiento, la inercia, cuando no la desviacion completa de esos ejes, y, por tanto, en último término la anarquía administrativa.

El primer elemento que debe concurrir al desarrollo de esa vasta actividad, y presidir á esas variadas funciones, es una legislacion administrativa concisa y poco numerosa, severa en los principios que informen su espíritu, y clara, sencilla y diáfana en sus preceptos y en su letra.

La Administracion española está, por desgracia, muy léjos de cumplir aquella elevada mision por muchas razones, y especialmente porque claudica por su base; porque le falta ese elemento principal que de indicar acabamos.

La Administracion en nuestro país adolece en sus principios fundamentales de cierta oscuridad, de cierta confusion, de una complicacion deplorable, que frecuentemente hacen aparecer en abierta contradiccion unas disposiciones con otras, aún entre las mismas que rigen á veces en una sola materia ó en un ramo.

Y ¿cómo no ha de suceder esto aquí, donde todos los días se está legislando en distinto sentido sobre un mismo punto, sin establecerse nunca bases sólidas y duraderas que puedan acomodarse en su desenvolvimiento á todos los criterios, al ménos en el fondo de la doctrina, y sobre todo atender con elevadas miras al bien del país y á la defensa de todos los derechos y de todos los intereses, que deben ser el primer objetivo de la administracion en todo país culto y bien regido?

La inestabilidad de nuestros gobiernos, y por consiguiente de los encargados de la Administracion, cuya vida oficial suele ir aneja á la mutabilidad de aquellos, constituye la causa eficiente de esa anarquía espantosa que reina en la legislacion y disposiciones de carácter administrativo, que se suceden, y se empujan, y se derogan unas á otras sin interrupcion, para establecer nuevos derechos ó abrogar los establecidos, y en cuya redaccion se atiende casi siempre más al fondo que á la forma, al espíritu que á los detalles, al criterio estrecho de bandería que al bien de los pueblos, siendo así que cabalmente en la práctica los detalles son casi siempre lo más importante, ó al ménos lo que más obstáculos ofrece para la recta aplicacion y para la armonía mútua de los preceptos legales.

La parte más interesante y quizá más numerosa de nuestras leyes y disposiciones administrativas ha de ser precisamente, por virtud de su carácter y su objeto, interpretada y aplicada en el terreno práctico por corporaciones, entidades y agentes muchas veces poco versados en materias jurídico-administrativas, porque ni todos pueden ser hombres de ciencia en un pueblo, ni toda la Administración, en sus diversas esferas, fases y jerarquías, puede confiarse exclusivamente á hombres de ley.

Nunca debieran echarse en olvido por los legisladores estas razones tan primordiales como indiscutibles; porque si es fácil formular un precepto y exigir que se obedezca y se cumpla, no debe jamás esto hacerse sino en términos acomodados á todas las inteligencias, y tan claros, precisos y absolutos que no pueda ya dar lugar á dudas, dificultades é interpretaciones, y mucho ménos á mistificaciones de bajo vuelo.

El legislador debe pensar bien en todos los incidentes y en todos los pormenores, en todas las formalidades reglamentarias, para que el precepto legal sea perfectamente viable ántes de darle fuerza ejecutiva.

En España no se hace así, lo decimos con profundo dolor, y el resultado es siempre el mismo: en vez de producir un progreso é impulsar el desenvolvimiento normal de la Administración y consolidar ideales de justicia y de igualdad para todos, sólo se consigue aumentar la confusión en los que han de auxiliar ó dirigir la Administración, caminar paso á paso á la anarquía administrativa, y á veces hacer casi imposible la obediencia de la ley ó su cumplimiento sin el forzado aditamento de aclaratorias, interpretaciones y sofisticaciones casuísticas.

No se dicta una ley ó una disposición que no ofrezca inmediatamente dudas, escollos y dificultades á la primera tentativa que se hace para cumplimentarla, ó al primer conato de armonizar y concordar sus artículos ó sus prescripciones; y millares de ejemplos podríamos aducir.

He ahí el resultado inevitable de no estudiarse á fondo previamente las cuestiones sobre que se legisla, por una parte, y por otra del deplorable descuido con que se redactan las leyes, confiadas en más de un caso á funcionarios ménos aptos de lo que su jerarquía y sus sueldos exigen, porque á veces los gobernantes tienen, sin duda, ocupaciones más interesantes que la de atender y preocuparse de lo concerniente al progreso y á la prosperidad moral y material del país, que no es un bando, un grupo, ni un partido siquiera, sino la reunion de todos los que trabajan y pagan para engrandecer á la nación y engrandecerse á sí propios, y que generalmente han hambre y sed de justicia, valiéndonos de una parábola del Evangelio.

Si no hubiera esa movilidad constante, que todos los hombres de sano criterio deploran, en nuestra legislación administrativa, las leyes serían más acabadas, más sencillas, más perfectas, y con un reglamento práctico para la aplicación de las de cada ramo habria bastante para evitar dudas y alejar interpretaciones que no siempre se ajustan al espíritu de la ley y al pensamiento que presidió á su promulgación; mientras que ahora las leyes se aplican en muchos casos *ad libitum* de los funcionarios encargados de ejecutarlas, porque ántes que se dicte el reglamento oportuno, la ley ha desaparecido para dejar paso á otra fundida en moldes más estrechos ó más amplos, pues aquí parece que todos los criterios caben por igual y todas las ideas dan buen resultado, como si el bien público pudiera ser más que uno mismo y uno solo siempre.

Duélenos vivamente tener que expresarnos

en este lenguaje enérgico y franco; pero Los Dos MUNDOS se ha impuesto el deber de contribuir, en la medida que sus fuerzas le consientan, á la defensa de todos los intereses legítimos y del bien público, y á la marcha ordenada, recta y severa de la Administración, así en la península como en nuestras queridas provincias de Ultramar; y para conseguir estos patrióticos fines es necesario empezar por exigir que la Administración se purgue de errores, salga de sus rutinarios formulismos y de sus inacabables procedimientos; que, en una palabra, la justicia administrativa, si se nos permite aplicar, generalizándola, esta calificación, sea sencilla, breve, recta y severa en todos sus detalles, procedimientos y órdenes.

Por hoy hemos apuntado ligeramente uno de los más culminantes defectos de la Administración; otros serán sucesivamente objeto de nuestro estudio, y ojalá que alcancemos llevar siquiera un grano de arena á la obra gigantesca de regenerar la Administración española, lo cual empieza á ser ya para todos una necesidad y un ideal que se impone.

Quizá alguna vez nos expresemos con demasiada viveza; pero desde ahora aseguramos que nunca nos dejaremos dominar de la pasión, y que siempre será la imparcialidad nuestro norte, porque Los Dos MUNDOS no trae al estadio de la prensa otro espíritu ni otras aspiraciones que el deseo de contribuir á la prosperidad y al progreso de la patria, ley suprema á que todos debemos rendir fervoroso culto.

JUAN CERVERA BACHILLER.

CUESTIONES FILIPINAS

Nuestros propósitos al ocuparnos de las provincias del archipiélago filipino, serán en primer término, despejar la densa niebla de absurdas concepciones en que la han querido encerrar plumas aventureras y mal avenidas con el carácter de seriedad y de respeto que se merece un pueblo lleno de encantos y de grandes esperanzas para el porvenir; y en segundo término, hacer patente el lazo eterno é indisoluble de fraternal cariño que le unen á la metrópoli por su historia, su presente y su futuro.

La mayor parte de los escritores que se han ocupado de aquellas regiones han cometido un sacrilegio imperdonable al querer derribar, con pluma delirante y suicida, el ara santa de aquella civilización naciente, cuyo espíritu y cuyas creencias parecen como el resumen de todas las ideas orientales que la nacarada espuma de sus mares ha depositado como en arca bendecida en aquella hermosísima perla que los océanos acarician con suaves ondulaciones, y en cuyas brisas parece que se aspiran todos los misterios y todas las hermosuras que el Oriente encierra en sus embalsamados jardines y en sus inmensos hipógeos.

Tampoco la pasión guiará nuestra pluma; apuntaremos, lo mismo que ellos, todas las defectuosas cualidades que son características á aquellos pueblos; pero en ninguna de nuestras palabras se traslucirá la pluma asalariada ni la intención prostituida por el orgullo ó corrompida por la ignorancia. Con imparcialidad severa seguiremos en nuestro camino; imparcialidad que, si alguna vez parece extraña, reconocerá por causa el concepto, hasta ahora equivocado, que la metrópoli tiene de aquel archipiélago.

Mucho se ha escrito sobre Filipinas; pero desgraciadamente la pasión y el anhelo de *hacer gracia* han guiado la pluma de la mayor parte de los historiadores.

Haremos la exposición de las cuestiones que atañen á aquel territorio de una manera nueva,

que tal vez extrañen nuestros lectores si la comparan á las peregrinas conjeturas que muchos *efectistas* han querido hacer de aquellas tierras.

Pintan un país á veces lleno de incoherencia, de defectos, de maldades, de crímenes y de absurdas confusiones, y otras lleno de dichas, de abundancia y de sonrientes hermosuras; y después de una negación ó una afirmación sin lógica y una crítica sin sentido, sueltan la pluma satisfechos, entonando el eureka de Arquímedes.

¿Y quiénes lo hacen?... Los mismos que debían vanagloriarse de tener por hermano á un pueblo tan valiente y pundonoroso, amante siempre de las glorias y enseñanzas, que con cariño sin igual ha trasplantado allí la nación ibera.

Hay en Filipinas diez millones de habitantes que con los estandartes castellanos han defendido el territorio contra invasiones extranjeras, como los del chino Limaong y las del inglés, siendo sus pechos fuerte muralla de la integridad española. Siempre en Joló salieron vencedores y conservaron aquella isla para España. En Cochinchina se mostraron como valientes, mereciendo la admiración de Europa, y ensangrentados hicieron ondular sobre sus muros la bandera española, que sostuvieron arrogantes, entregando á España parte de aquel territorio.

El mundo elogió sus cualidades como guerrero, el país bendijo su regreso, y ellos volvieron á sus hogares después de orar en los altares de la victoria y besar la bandera que, sin una mancha, habían llenado de laureles y coronas. ¡Sin embargo de esto, se infama, se calumnia y hasta se maldice á los que supieron añadir un escudo más de gloria y grandeza á los blasones de D. Pelayo!

Y si efectivamente existen en aquellas zonas grandes preocupaciones, absurdas cualidades é incomprensibles rarezas que introducen ciertas desviaciones en el carácter de sus individuos y en la constitución de aquellos pueblos, son vicios cuyas causas examinaremos con detención hasta encontrar sus verdaderas raíces, procurando hallar la manera y el modo de remediar defectos que casi todos ellos tendrán que ser pasajeros, pues siendo el progreso orgánico, puede crecer con gallardía ó morir con inevitables dolores, según el medio social en que se desarrolle y agite.

La infancia de todos los pueblos tiene indudablemente sus puntos dudosos, pues siendo imposible divisar con claridad las oscuridades que interceptan lo futuro, sus primeros pasos tienen que ser vacilantes, indecisos, sin las seguridades que da la experiencia de una larga y desorrollada marcha por los senderos de la vida. Pero á pesar de los innumerables obstáculos que los pueblos encuentran en su marcha y desarrollo, que cual otro Prometeo tienen que sufrir encadenados en la humana miseria los horribles tormentos y las dolorosas heridas que los ensangrientan en este continuado batallar de la vida, sin embargo, palpita la *idea* sin cesar y sin descanso, empujándonos á todos por los horizontes del *más allá*, y llenando nuestro espíritu de vigorosos anhelos y de ansias infinitas, marchamos sin detenernos, con la frente levantada y el alma henchida de grandes entusiasmos, por la senda del progreso para no desmentir nunca esa ley indeclinable y providencial de las civilizaciones. Y así Filipinas ha visto á muchos de sus hijos sobresalir en las ciencias, en las artes y en todas las carreras y profesiones; abogados, ingenieros, sacerdotes, médicos, artistas, militares, marinos, diplomáticos, comerciantes, y en fin, sus hijos, con esfuerzo sobrenatural, se elevan en las esferas civilizadoras, á pesar de los egoísmos y sentimientos ruines que allí existen, pero que